

Sin embargo, desde 2008 empieza a aparecer un número cada vez mayor de nuevas sustancias psicoactivas (NSP) en los mercados que no encajaban en los modelos de clasificación de las drogas como el de la OMS.

La solución pasaba por agregar una nueva categoría con el nombre inespecífico de 'otras drogas' y en la que se incluían los cannabinoides sintéticos, drogas empatógenas como el 5-APB y disociativas como el MXE.

Sin embargo, la categoría de 'otras drogas' fue ganando terreno y se llenó rápidamente con todas las nuevas sustancias psicoactivas que iban apareciendo.

Sin duda, se daban las condiciones para proponer en aquel momento un modelo de clasificación de las drogas más completo, que integrara las nuevas sustancias psicoactivas y se ajustara a un panorama en constante evolución. Agregar las tres nuevas categorías –sustancias cannabinoides, empatógenas y disociativas– significó que todas las drogas podrían ahora clasificarse perfectamente dentro del modelo.



Programa de reducción de riesgos
y daños asociados al consumo de drogas
en personas con el VIH o en riesgo de adquirirlo

¡AVISO IMPORTANTE!

Este material no está destinado al público general. Su contenido y/o ilustraciones podrían dañar la sensibilidad de algunas personas. Se recomienda que su distribución o acceso se restrinja SOLO a las personas que el contenido pueda resultarles útil para el manejo de la salud y/o a los profesionales que se ocupan de su atención y cuidados.



Si necesitas más información, puedes contactar
con nuestro servicio de atención:

Barcelona: 93 208 08 45 / 667 662 551

Madrid: 619 887 694

consultas@gtt-vih.org

Twitter: @gTtVIH

Facebook: gtt.vih

Skype: gttvih

WhatsApp y Telegram: 667 662 551

www.infodrogas-vih.org

www.gtt-vih.org

Financiado por:



Sub-direcció General de Drogodependències



La rueda de las drogas
Un nuevo modelo de clasificación de las sustancias psicoactivas



La Rueda de las Drogas fue el producto de un proyecto de investigación para la creación de una taxonomía que permitiera clasificar las sustancias psicoactivas, es decir tanto las nuevas sustancias psicoactivas (NSP) como las drogas ya 'establecidas'.

Hasta su publicación en 2012, había diversos sistemas de clasificación de las drogas, siendo uno de los más utilizados el propuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que clasificó las drogas según sus efectos sobre el sistema nervioso central. De acuerdo con este criterio, las drogas pueden clasificarse en tres categorías: sustancias depresoras, estimulantes y psicodélicas/alucinógenas.

